

Buena Práctica de Promoción de la Salud en el Trabajo

Plan de prevención y atención de drogodependencia y alcoholismo en el centro de trabajo. Hospital Universitario Puerto Real

Diciembre 2018



Descripción de la tarea

Se había detectado que no existía un plan para la atención y prevención de posibles situaciones de drogodependencia y alcoholismo entre los profesionales del HUPR.

Si existía una forma de actuar y un proceso cuando se detectaba un caso pero no existía una coordinación entre todos los agentes implicados ni tampoco una campaña de sensibilización y prevención de estas situaciones

Solución adoptada

Grupo coordinado por: Dirección, para:

- Elaboración de un procedimiento de actuación.
- Elaboración de un plan de Comunicación.
- Elaboración de Campaña de Prevención.
- Elaboración de un programa de Formación/Información.

OBJETIVOS:

Objetivos Generales:

- Prevenir los problemas derivados del consumo de alcohol y drogas en la empresa.
- Crear entornos saludables.

Objetivos Específicos:

- Sensibilidad y Conocimiento.
- Detección precoz de los problemas.
- Motivar y orientar en la búsqueda de ayuda.
- Asegurar la asistencia.
- Mantenimiento empleo.
- Normalización laboral y social del trabajador/a

DESARROLLO:

- Diagnóstico preliminar de la situación en la empresa
 - Definir la situación actual.
 - Redactar un protocolo de actuación.
-

-
- Unidad Prevención Riesgos Laborales. Evaluación de Riesgo:
 - Identificación de los factores de riesgo
 - Identificación de los colectivos de riesgo elevado
 - Puestos de trabajo críticos/motivos seguridad
 - Evaluación adicional en caso de problema concreto
 - Vigilancia de la Salud. Prevención/ Atención
 - Detección precoz
 - Seguimiento y control del problema
 - Educación para la salud
 - Apoyo al caso concreto
 - Coordinación con los servicios externos (Centro de atención a la drogodependencia /alcoholismo)
 - Cargos intermedios. Procedimiento de comunicación.
 - Detección de situaciones individuales. Casos concretos.
 - Asesoría Jurídica /Unidad de Personal.
 - Derechos y deberes de las partes.
 - Salvaguardas en relación a la confidencialidad.
 - Estabilidad en el puesto de trabajo.
 - Procedimientos disciplinarios
 - Elaborar un Plan de Comunicación /Consulta.
 - Consulta al Comité de Seguridad y Salud/Delegados de Prevención.
 - Comunicación a Cargos intermedios.
 - Comunicación a todo el personal.
 - Elaborar campaña de prevención/atención.
 - Tríptico informativo.
 - Cartel informativo.
 - Elaborar programa de formación/información.
 - Diseño de la formación específica.
 - Definición de la población y canales de comunicación adecuados.
-

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Está en fase de proyecto. Se ha creado el grupo de trabajo y está finalizando todas las actuaciones recogidas en el apartado anterior: Elaboración del plan de atención, plan de prevención, campaña de sensibilización, tríptico informativo.

Estamos en la fase de conclusión e implantación del mismo

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En proyecto.

Autoría: Adela Cano Plazuelo
Unidad de Prevención Riesgos Laborales. Hospital Universitario Puerto Real